



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MES DE ENERO DE 2018; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 11979 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2017; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día **14 de diciembre del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 14 de diciembre de 2017 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la Contratación del Servicio de Limpieza para el mes de enero de 2018; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 11979 de fecha 05 de diciembre de 2017; emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$306,000.00 (Trescientos seis mil pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Recursos Propios** de la Institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 14 de diciembre de 2017, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

También, conforme al artículo 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los ayuntamientos, dependencias y organismos, bajo su responsabilidad y previo el dictamen del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios o del comité calificador de propuestas, según sea el caso, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, a través de un procedimiento de licitación restringida o adjudicación directa, cuando: fracción IV.- Se realicen dos licitaciones sin que en ambas se hubiesen recibido proposiciones solventes.

En el presente caso, únicamente se ha llevado un solo proceso, sin que exista el tiempo necesario para que se ventile una segunda licitación; así, al existir la urgencia y la necesidad de la contratación del servicio que nos ocupa, debido a que las instalaciones de la Universidad no se pueden quedar sin limpieza, se propuso adjudicar de manera directa y únicamente por el mes de enero, la contratación de este servicio para que en el inter de este tiempo se lleve a cabo la segunda licitación. El proceso licitatorio llevado a cabo fue el UTCJ-LRE-05-2017, mismo que se declaró desierto en la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

No obstante lo anterior, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la Contratación del Servicio de Limpieza para el mes de enero de 2018; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 11979 de fecha 05 de diciembre de 2017; emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presentan las cotizaciones de Master Clean Plus S de R.L. de C.V.; de Luis Enrique Porrás Fernández y por Multi Asesorías de Seguridad y Servicios, S.A. de C.V.; por lo que se consideran dichas cotizaciones como dictámenes de carácter técnico y se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuesta se encuentre dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

I.- Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

II.- Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 14 de diciembre de 2017, signado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 11979 de fecha 05 de diciembre de 2017 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.

III.- No obstante a que la cantidad adjudicada rebasa el monto de \$1,022,511.00 pesos (Un millón veintidós mil quinientos once pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa, por lo motivos expuestos en los párrafos cuarto y quinto del capítulo "Excepciones al procedimiento de licitación pública" de la presente resolución.

IV.- En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a **MASTER CLEAN PLUS, S. DE R.L. DE C.V.**; quien deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL

ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL

ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 14 de diciembre del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **11979** de fecha(s) **05 de diciembre del 2017** emitida(s) por el(la) **Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y la Secretaría Académica**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Recursos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.

(Servicio de limpieza del mes de enero del 2018)

Recibi
08 Dic 18



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 6093

NOMBRE: MASTER CLEAN PLUS S DE R.L. DE C.V.
 DIRECCION: OSTUCAN 2016 CONDOMINIO VILLA ALEGRE 32510 CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA:14/12/2017
 R.F.C.: MCP1312307FA
 TEL. Y FAX:656 617-09-45 656 617-09-45

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	306,000.00	306,000.00

RECIBIDO
 08 ENE. 2018
 ELENDOS

SubTotal 306,000.00
 I.V.A. 48,960.00
 Total 354,960.00

REQ: 11979 // Servicio de limpieza del mes de enero 2018.

ATENTAMENTE

 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y
 TIPO DE MATERIAL:
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI X NO

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 11979
Fecha: 05/12/2017
Fecha situación: 14/12/2017 08:59

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 38 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - ING. OSCAR ORTEGA
DEPARTAMENTO: 11 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - ING. OSCAR ORTEGA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	002003	CONTRATAION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Servicio de limpieza del mes de enero 2018.



CUADRO DE COTIZACIONES

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
1.00	002003 CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIE												
		N/A	0	324,000.0000	324,000.00	N/A	0	345,000.0000	345,000.00	N/A	0	306,000.0000	306,000.00
				SubTOTAL	324,000.00				345,000.00				306,000.00
				I.V.A.	51,840.00				55,200.00				48,960.00
				TOTAL	375,840.00				400,200.00				354,960.00
	CORTIZO	LUIS E. PORRAS				VERONICA H. VILLA				Juan A. Irigoyen			
	TELEFONO	(656)620 7305				(656)618 9937				656 617-09-45			
	MONEDA	Peso				Peso				Peso			
	COND. PAGO	1 PAGOS DE \$375840.00				1 PAGOS DE \$400200.00				1 PAGOS DE \$354960.00			
	OBSERVACION												

SubTotal: 306,000.00
 I.V.A. : 48,960.00
 Total : 354,960.00



11 DE DICIEMBRE DE 2017

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

PRESENTE

Por medio de la presente presento cotización para el servicio integral de limpieza, del 1 al 31 de Enero del 2018, que tan amablemente me solicito y el cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

TURNO	AFANADOR	HORARIO
Primer Turno	19	7:00 A 2:30 PM
Segundo Turno	21	2:30 A 10:30 PM

- **MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN CASAS MUESTRA Y OFICINA TALES COMO:**

- ✚ MULTIUSOS
- ✚ BOLSA PARA BASURA
- ✚ -TRAPEADOR
- ✚ ESCOBA
- ✚ RECOGEDOR
- ✚ WINDEX
- FRANELA
- PASTILLAS WC
- JABON PARA LAS MANOS
- JABON POLVO
- ETC.

NOTA: NO INCLUYE CONSUMIBLES TALES COMO:

PALEL HIGIENICO Y PAPEL PARA MANOS.

COSTO: \$324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL PESOS 00/100)

POR MES, MAS EL IVA CORRESPONDIENTE

QUEDO DE USTED SIN MÁS POR EL MOMENTO

ATENTAMENTE

LUIS ENRIQUE PORRAS FERNANDEZ

CESÁREO SANTOS DE LEÓN NO. 6574 LA CUESTA, CD JUAREZ.

TELÉFONO 656 620 7305.



*MULTI ASESORIAS DE
SEGURIDAD Y SERVICIOS SA. DE CV.*

Cd. Juárez, a 07 de Diciembre del 2017

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
DE CIUDAD JUAREZ
PRESENTE**

Por medio de la presente, saludo a usted y a la vez presento la cotización para el servicio de limpieza que amablemente solicito.

Se mantendrá 40 personas de Lunes a Sábado en horarios y turnos por confirmar, los cuales se encargaran de limpieza general de oficinas, baños, muebles, puertas, marcos, cristales, etc. En todos y cada uno de sus edificios, así como oficinas administrativas y de vinculación con el fin de mantener en óptimas condiciones sus instalaciones.

Nuestra empresa se encargara de proporcionar el equipo y material necesario a sus empleados para la realización de sus actividades, los cuales se encuentran capacitados para el mismo, se presentarían con bata y gafete para su identificación, contamos con un supervisor externo para tener mejor servicio, los cuales son Bolsas para basura, trapeadores, jabón en polvo, franela, multilimpiador, etc

El costo por este servicio será de \$ 345,000 m.n.(treientos cuarenta y cinco mil pesos m.n. 00/100) más el IVA correspondiente por mes, a facturar en forma mensual, los primeros cinco días y para su pago dentro de los quince primeros.



MULTI ASESORIAS DE
SEGURIDAD Y SERVICIOS SA. DE CV.

Cabe mencionar que nosotros cumplimos con todas la obligaciones obrero-patronales que estable la Ley Federal del Trabajo hacia nuestros trabajadores.

Sin más por el momento, estamos a sus órdenes para cualquier duda que tengan.

ATENTAMENTE

Verónica Hortensia Villa Tarín
vero_villamass@yahoo.com.mx



MASTER CLEAN
Plus
servicios de limpieza

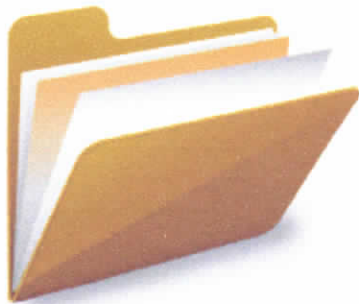
MASTER CLEAN PLUS S de RL de CV
RFC. MCP1312307FA

Cd. Juárez, Chih. A 08 de Diciembre de 2017



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

PRESENTE



PROPUESTA TECNICA

Por medio de la presente saludo a usted, y presento cotización para el contrato de limpieza en sus instalaciones, se mantendrá una cuadrilla de *40 personas* en días y horarios previamente especificados por ustedes.

Adicionalmente a los 40 elementos *1 Supervisor Externo* por parte de nuestra empresa sin costo adicional para ustedes, el cual se encargara de verificar, evaluar, checar asistencia diaria, monitorear actividades semanales, quincenales y mensuales así como de hacer cumplir todas y cada una de las funciones de limpieza dentro de sus instalaciones.

Por otra parte todos nuestros empleados cuentan con todas las prestaciones que establece la ley, además de contar con una serie de lineamientos que deben cubrir al momento de su contratación, con el fin de brindar a su empresa un servicio más confiable y eficaz, es de nuestro interés que usted reciba el servicio que merece.

- Cada uno de nuestros empleados contara con bata, gafete y el equipo de seguridad que se requiera según el área donde se desempeñe.
- Desde el momento de que nuestro personal ingrese a su empresa enviaremos un expediente con todos los requisitos que debe cubrir y el cual contiene:

- ✓ Solicitud de empleo
- ✓ IMSS (Comprobante de Alta al Seguro Social)
- ✓ Foto, huella
- ✓ CURP
- ✓ Acta de Nacimiento
- ✓ IFE
- ✓ Comprobante de domicilio
- ✓ Carta de no antecedentes penales
- ✓ Antidoping
- ✓ Carta de Recomendación

- El personal de Master Clean Plus cuenta con un curso de Manejo de Residuos, Derrames y Medio Ambiente al momento de su contratación y se actualiza cada 6 meses.

- Como parte del contrato Master Clean Plus ofrece un servicio adicional sin costo que se establecería al momento de iniciar el contrato.



MASTER CLEAN PLUS de RL de CV
 RFC. MCP1312307EA
 San Antonio 1800, Colonia Senecu. Tel: (656) 6170945

UTCJ-LRE-05-2017 Anexos
 Contratación del Servicio de Limpieza

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

ANEXO I

PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA I

01/01/2018 AL 20/12/2018

SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL

SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA QUE CONSISTE EN BARRER, TRAPEAR, SACUDIR, LAVAR VIDRIOS O QUITAR MANCHAS EN LOS ESPACIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION

EDIFICIO "A"

PLANTA BAJA. Dos personas en turno matutino y 2 vespertino

- 4 SANITARIOS DE 20m² c/u, CON 2 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS, ESPEJOS ESPECTACULARES Y TRES TAZAS SANITARIAS
- 1 SALA DE CONFERENCIAS DE 56m² CON 40 BUTACAS FORRADAS EN TELA
- 1 AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m² QUE CONSTA DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA, SALA DE JUNTAS CON MESA Y SILLAS, 2 SANITARIOS CON TAZA Y LAVABO, OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO, AREA PARA AUXILIAR, TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES, PUERTA CON VIDRIOS Y 6 VENTANAS
- 8 SALA DE INFORMÁTICA CON TRES VENTANAS, DOTADA DE COMPUTADORAS Y SILLAS PARA USUARIOS
- 2 LABORATORIOS DE IDIOMAS DE 97m², CON 6 VENTANAS, CONSOLA DE AUDIO Y SILLAS PARA USUARIO
- 1 PASILLO CENTRAL DE 286m² VESTIBULO Y PLANTAS NATURALES

PLANTA ALTA

- 4 SANITARIOS DE 20m² c/u, CON 2 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS, ESPEJOS ESPECTACULARES Y TRES TAZAS SANITARIAS
- 1 AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m² QUE CONSTA DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA, SALA DE JUNTAS CON MESA Y SILLAS, 2 SANITARIOS CON TAZA Y LAVABO, OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO, AREA PARA AUXILIAR, TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES, PUERTA CON VIDRIOS Y 6 VENTANAS
- 1 SALA DE CONFERENCIAS DE 56m² CON BUTACAS FORRADAS EN TELA
- 1 PASILLO CENTRAL DE 286m² VESTIBULO Y PLANTAS NATURALES
- 2 ESCALERAS ENCEMENTADAS
- 8 SALA DE INFORMÁTICA CON TRES VENTANAS, DOTADA DE COMPUTADORAS Y SILLAS PARA USUARIOS

LABORATORIO PESADO "B". Una persona turno matutino y otra turno vespertino

- 2 SANITARIOS DE 20m², CON DOS MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS, ESPEJOS ESPECTACULARES Y TRES TAZAS SANITARIAS
- 6 SECCIONES PARA LABORATORIO
- 1 OFICINAS SUPERIORES QUE CONSTAN DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA Y AREA CENTRAL, CON SUPERFICIE DE 24.4 X 5.0m (VAGON)

EDIFICIO "C"

PLANTA BAJA. Una persona en turno matutino y otra en vespertino

- 4 SANITARIOS DE 20m² c/u, CON 2 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS, ESPEJOS ESPECTACULARES Y TRES TAZAS SANITARIAS
- 9 AULAS DE 48m² c/u, CON SILLAS, DOS VENTANAS CADA UNO
- 1 SALA DE CONFERENCIAS DE 56m² CON BUTACAS FORRADAS EN TELA
- 1 AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m² QUE CONSTA DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA, SALA DE JUNTAS CON MESA Y SILLAS, 2 SANITARIOS LAVABO, OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO, AREA PARA AUXILIAR, TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES, PUERTA CON VIDRIOS Y 6 VENTANAS
- 1 PASILLO CENTRAL DE 286m² VESTIBULO Y PLANTAS NATURALES

SEGUNDO NIVEL. Una persona en turno matutino y otra en vespertino

- 4 SANITARIOS DE 20m² c/u, CON 2 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS, ESPEJOS ESPECTACULARES Y TRES TAZAS SANITARIAS
- 1 LABORATORIOS DE IDIOMAS DE 97m² CON 6 VENTANAS, CONSOLA DE AUDIO Y SILLAS PARA USUARIO
- 10 AULAS DE 46m² c/u CON SILLAS, DOS VENTANAS CADA UNO
- 1 AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m² QUE CONSTA DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA, SALA DE JUNTAS CON MESA Y SILLAS, 2 SANITARIOS CON TAZA Y LAVABO, OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO, AREA PARA AUXILIAR, TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES, PUERTA CON VIDRIOS Y 6 VENTANAS
- 1 SALA DE CONFERENCIAS DE 56m² CON BUTACAS FORRADAS EN TELA
- 1 PASILLO CENTRAL DE 286m² VESTIBULO Y PLANTAS NATURALES
- 2 ESCALERAS ENCEMENTADAS

TERCER NIVEL. Una persona en turno matutino y otra en turno vespertino

- 1 AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m² QUE CONSTA DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA, SALA DE JUNTAS CON MESA Y SILLAS, 2 SANITARIOS LAVABO, OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO, AREA PARA AUXILIAR, TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES, PUERTA CON VIDRIOS Y 6 VENTANAS

MANIFESTAR
 CUMPLIMIENTO
 S=SI N=NO



MASTER CLEAN PLUS de RL de CV
RFC: MCP1312307FA
San Antonio 1800, Colonia Senecu. Tel: (656) 6170945

UTCJ-LRE-05-2017 Anexos
Contratación del Servicio de Limpieza

10	AULAS DE 48m ² c/u. CON SILLAS. DOS VENTANAS CADA UNO		
4	SANITARIOS DE 20m ² c/u. CON 2 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS. ESPEJOS ESPECTACULARES Y TRES TAZAS SANITARIAS		
1	PASILLO CENTRAL DE 28m ² c/u. VESTIBULO Y PLANTAS NATURALES		
2	LABORATORIO PESADO "D". Una persona en turno matutino y una vespertino		
2	SANITARIOS DE 20m ² CON DOS MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS. ESPEJOS ESPECTACULARES Y TRES TAZAS SANITARIAS		
6	SECCIONES PARA LABORATORIO		
1	OFICINAS SUPERIORES QUE CONSTAN DE CUBICULOS Y ESCRITORIOS (Prensa y DIFUSION, AREA DE INCURADORA		
1	OFICINA DE SISTEMAS. CONSTA DE ESCRITORIOS Y AREA DE REPARACION DE COMPUTADORAS		
EDIFICIO DE VINCULACION Una persona en turno matutino			
2	SANITARIOS DE 20m ² CON DOS MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS. ESPEJOS ESPECTACULARES Y SEIS TAZAS SANITARIAS		
1	AREA DE OFICINAS QUE CONSTA DE 13 CUBICULOS Y AREAS COMUNES DE ESCRITORIOS		
1	UNA AREA PARA EVENTOS (LOBBY)		
1	AULA MAGNA CON 200 SILLAS CON FORRO DE TELA. UNA CABINA DE AUDIO Y UN TEMPLETE		
1	SALA A Y B CON MOBILIARIO PARA JUNTAS DE TRABAJO		
EDIFICIO "H"			
PLANTA BAJA Una persona turno matutino y otra vespertino			
2	SANITARIOS DE 20m ² c/u. CON 4 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS. ESPEJOS ESPECTACULARES Y CINCO TAZAS SANITARIAS		
9	AULAS DE 48m ² c/u. CON SILLAS. DOS VENTANAS CADA UNO		
1	SALA DE CONFERENCIAS DE 56m ² . CON BUTACAS FORRADAS EN TELA		
1	AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m ² QUE CONSTA DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA. SALA DE JUNTAS CON. CON MESA Y SILLAS. 2 SANITARIOS		
1	CON TAZA Y LAVABO. OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO. AREA PARA AUXILIAR. TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES. PUERTA CON VIDRIOS Y 6 VENTANAS		
1	PASILLO CENTRAL DE 286m ² . VESTIBULO Y PLANTAS NATURALES		
PLANTA ALTA una persona turno matutino y otra vespertino			
12	AULAS DE 48m ² c/u. CON SILLAS. DOS VENTANAS CADA UNO		
1	AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m ² QUE CONSTA DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA. SALA DE JUNTAS CON. MESA Y SILLAS. 2 SANITARIOS		
1	CON TAZA Y LAVABO. OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO. AREA PARA AUXILIAR. TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES. PUERTA CON VIDRIOS Y 6 VENTANAS		
1	SALA DE CONFERENCIAS DE 56m ² CON BUTACAS FORRADAS EN TELA		
1	PASILLO CENTRAL DE 286m ² . VESTIBULO Y PLANTAS NATURALES		
EDIFICIO "I"			
PLANTA BAJA Una persona turno matutino y otra vespertino			
2	SANITARIOS DE 20m ² c/u. CON 4 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS. ESPEJOS ESPECTACULARES Y CINCO TAZAS SANITARIAS		
9	AULAS DE 48m ² c/u. CON SILLAS. DOS VENTANAS CADA UNO		
1	SALA DE CONFERENCIAS DE 56m ² . CON BUTACAS FORRADAS EN TELA		
1	AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m ² QUE CONSTA DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA. SALA DE JUNTAS CON. CON MESA Y SILLAS. 2 SANITARIOS		
1	CON TAZA Y LAVABO. OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO. AREA PARA AUXILIAR. TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES. PUERTA CON VIDRIOS Y 6 VENTANAS		
1	PASILLO CENTRAL DE 286m ² . VESTIBULO Y PLANTAS NATURALES		
PLANTA ALTA Una persona turno matutino y una vespertino			
12	AULAS DE 48m ² c/u. CON SILLAS. DOS VENTANAS CADA UNO		
1	AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m ² QUE CONSTA DE 6 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA. SALA DE JUNTAS CON. MESA Y SILLAS. 2 SANITARIOS		
1	CON TAZA Y LAVABO. OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO. AREA PARA AUXILIAR. TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES. PUERTA CON VIDRIOS Y 6 VENTANAS		
1	SALA DE CONFERENCIAS DE 56m ² . CON BUTACAS FORRADAS EN TELA		
1	PASILLO CENTRAL DE 286m ² . VESTIBULO Y PLANTAS NATURALES		
EDIFICIO J una persona turno vespertino y otra vespertino			
2	SANITARIOS DE 20m ² CON DOS MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS. ESPEJOS ESPECTACULARES Y TRES TAZAS SANITARIAS		
9	SECCIONES PARA LABORATORIO		
EDIFICIO K			
PLANTA BAJA Una persona turno matutino y otra vespertino			



MASTER CLEAN PLUS de RL de CV

RFC. MCP1312307FA

San Antonio 1800, Colonia Senecu. Tel: (656) 6170945

UTCJ-LRE-05-2017 Anexos
Contratación del Servicio de Limpieza

2	SANITARIOS DE 20m ² c/u, CON 2 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS, ESPEJOS ESPECTACULARES Y SEIS TAZAS SANITARIAS		
10	AULAS DE 48m ² c/u, CON MESAS Y SILLAS, VENTANAL A LO LARGO DEL SALON		
1	SALA DE CONFERENCIAS DE 56m ² , CON BUTACAS FORRADAS EN TELA		
1	AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m ² , QUE CONSTA DE 7 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA, SALA DE JUNTAS, CON MESA Y SILLAS, 1 SANITARIO CON TAZA Y LAVABO, OFICINA DE DIRECCION CON ESCRITORIO, AREA PARA AUXILIAR, TRES ESCRITORIOS SECRETARIAL, PUERTA CON VIDRIOS Y 4 VENTANAS		
1	PASILLO CENTRAL DE 286m ² , VESTIBULO		
2	PLANTA ALTA Una persona turno matutino y otra vespertino		
11	AULAS DE 48m ² c/u, CON SILLAS, VENTANAL A LO LARGO DEL SALON		
1	AREA DE DIRECCION DE CARRERA DE 151m ² , QUE CONSTA DE 13 CUBICULOS CON ESCRITORIO Y SILLA		
1	UN CORREDOR CON BARANDAL A LO LARGO DE LOS SALONES		
1	ESCALERAS ENCEMENTADAS		
	EDIFICIO 1		
	PLANTA BAJA Una persona turno matutino y otra vespertino		
2	SANITARIOS DE 20m ² c/u, CON 4 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS, ESPEJOS ESPECTACULARES Y 15 TAZAS SANITARIAS		
4	AULAS PARA LABORATORIO DE 90m ² c/u, CON EQUIPAMIENTO, VENTANAL A LO LARGO DEL SALON		
1	SALA DE CONFERENCIAS DE 180m ²		
1	PASILLO CENTRAL		
	PLANTA ALTA		
3	AULAS DE 48m ² c/u, CON SILLAS, VENTANAL A LO LARGO DEL SALON		
1	AREA DE OFICINAS CON TRES ESCRITORIOS		
1	ESCALERAS CON CERAMICA		
	TORRE ADMINISTRATIVA		
2	SE REQUIERE LA LIMPIEZA DE LOS PASILLOS Y VENTANAL ES DE OFICINA DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL		
	EDIFICIO N Una persona turno matutino y otra vespertino		
	PLANTA BAJA		
2	SANITARIOS DE 20m ² c/u, CON 4 MIGITORIOS EN LOS DE CABALLEROS, ESPEJOS ESPECTACULARES Y 15 TAZAS SANITARIAS		
12	AULAS DE 48m ² c/u, CON EQUIPAMIENTO, VENTANAL A LO LARGO DEL SALON		
1	PASILLO CENTRAL		
	PLANTA ALTA		
4	AULAS DE 48m ² c/u, CON SILLAS, VENTANAL A LO LARGO DEL SALON		
1	PASILLO		
1	ESCALERAS ENCEMENTADAS		
	EDIFICIO BIBLIOTECA Una persona turno matutino		
	EDIFICIO TERAPIA FISICA Dos personas turno matutino y dos personas en vespertino		
	EDIFICIO INFORMATICA Una persona turno matutino y otra vespertino		
	GENERAL		
	LIMPIEZA DE APOYO GENERAL		
	LIMPIEZA DE VENTANAL FRONTAL DE TODA LA TORRE ADMINISTRATIVA 1 VEZ POR MES		
	LIMPIEZA DE BAÑOS AREA DEPORTIVA UNA VEZ POR SEMANA		
	LIMPIEZA DE PASILLOS Y VENTANAL ES CADA MES		
	PISOS DE AULAS, OFICINAS Y PASILLOS UNA VEZ POR AÑO CON MAQUINA		
	LAS OFICINAS DE COMPRAS DEBERAN SER LIMPIADAS DOS VECES POR SEMANA MARTES Y JUEVES		
	LA OFICINA DE MANTENIMIENTO DEBERA SER LIMPIADA UNA VEZ POR SEMANA		
	CONDICIONES:		
	LOS SANITARIOS, AULAS, OFICINAS, CUBICULOS, PASILLOS, LABORATORIO, DEBERAN SER ASEADOS DIARIAMENTE		
	LAS SALAS DE CONFERENCIAS DEBERAN ESTAR EN CONDICIONES DE USO CADA VEZ QUE SE NECESITEN		
	LOS ESPACIOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS QUE SE ASIGNEN A LA EMPRESA DEBERAN CONSERVARSE LIMPIOS		



MASTER CLEAN PLUS S de RL de CV
RFC: MCP1312307FA
San Antonio 1800, Colonia Senecu. Tel: (656) 6170945

UTCJ-LRE-05-2017 Anexos
Contratación del Servicio de Limpieza

TURNO MATUTINO 22 PERSONAS
TURNO VESPERTINO 18 PERSONAS
TOTAL 40 PERSONAS

LA EMPRESA DEBERA PROVEER A SUS EMPLEADOS DE TRABAJO TALES COMO ESCOBAS, MOTAS PARA TRAPEADOR, MOTAS Y HERRAJES PARA MECHUDOS, BALDES PARA TRAPEADOR, FRANELA, RECOGEDORES, ATOMIZADORES, GUANTES DE PLASTICO Y CARRRO P/TRANSPORTE Y TAMBIEN DEBERA DE PROVEER EQUIPO COMO BATAS, ZAPATO ACORDE AL TRABAJO, SENALAMIENTOS PARA AREAS DE TRABAJO
ASI MISMO LA EMPRESA PROPORCIONARA ARTICULOS DE LIMPIEZA COMO CLORO, JABON EN POLVO, SARRICIDA, LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS, BOL SAS PARA BASURA 38 X 60 Y 24 X 24, LIQUIDO DE AROMA, LIMPIADOR EN POLVO, PINOL
JABON PAR AMANOS, LIQUIDO, PASTILLAS AZULES CON AROMA Y LIMPIADORAS, TODO ESTO PARA USO EN LOS EDIFICIOS A SU CARGO
EL SERVICIO DE LIMPIEZA SE AJUSTARA AL CALENDARIO DE LA INSTITUCION, ASI COMO AL HORARIO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD
LA INSTITUCION SOLICITA A LA EMPRESA QUE LOS TRABAJADORES ASIGNADOS A LA INSTITUCION SEAN MAYORES DE 20 AÑOS Y MENORES DE 50 AÑOS
UN LISTADO CON TELEFONOS Y DIRECCIONES DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INSTITUCION Y UN RESPONSABLE POR TURNO

EMPRESA

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA

ESTE ANEXO I DEBERA INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA

LICITACION RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES No UTCJ-LRE-05-2017



MASTER CLEAN
Plus
servicios de limpieza

MASTER CLEAN PLUS S de RL de CV
RFC. MCP1312307FA

Cd.

Juárez, Chih. A 08 de Diciembre de 2017



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

PRESENTE



**PROPUESTA
ECONOMICA**

A continuación proporcionamos la propuesta económica para el contrato de limpieza para 40 personas.

COSTO DEL SERVICIO MENSUAL

POR LA CANTIDAD DE \$306,000.00 MN PESOS MAS IVA
CORRESPONDIENTE

Cabe señalar que todos los productos de proporcionamos cuentan con su respectiva hoja de seguridad, además de que en el producto lleva una etiqueta de toxicidad.

Esperamos haber cumplido con su amable solicitud, cubrir sus expectativas y contar con el favor de su consideración para poder ser parte de su equipo de trabajo, estamos a la orden para cualquier duda o aclaración. Quedo de Usted.

JUAN ANTONIO IRIGOYEN AMPARAN
Gerente

mastercleanjuarez@yahoo.com

(656) 6170945